

margen N° 71 - diciembre 2013

La Cuestión Social y su relación con el Historicismo en América Latina

Por José Luis Scelsio

José Luis Scelsio. Trabajador Social. Profesor Universitario UNLP (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

“la vida de un pueblo es una realidad tejida de historia y cultura”.
Saúl Taborda.

Uno de los conceptos centrales utilizados en Trabajo Social es el vinculado a la Cuestión Social que, como categoría de análisis, tiene una importancia fundamental respecto a la trascendencia que adquiere el hecho en el cual toda sociedad se interroga sobre sus mecanismos de cohesión social en tanto productores de solidaridad e intenta prevenir a través de los mismos su potencial fractura, presentando en cada momento histórico y espacio territorial diversas formas de resolución política y social, fuertemente atravesados por las ideologías de quienes encarnan estos proyectos.

De ahí la importancia de reconocer las diferentes maneras de comprender y explicar este concepto, para poder así estudiarlo en función de reflexionar acerca de cuál sería la forma más apropiada para entender los diferentes fenómenos vinculados a la singularidad de cómo se presentan los problemas sociales en América Latina.

Por lo cual entiendo esta “Cuestión” en un marco que supera ampliamente una simple definición teórica, relacionándose su comprensión con perspectivas ideológicas que se imbrican en escenarios sociales mucho más amplios y que dan sustento a una mirada en la que no sólo se ponen en juego aspectos vinculados al conocimiento, sino también sus aportes y articulación con los intereses de las mayorías populares, cobrando relevancia la dimensión política que contienen estos procesos.

Según Alfredo Carballeda (2011, pp.1, 2), las definiciones de Cuestión Social pueden ser clasificadas en dos grandes grupos. Por un lado, aquellas que la entienden como producto de determinantes sociales y por otro, los que la explican desde condicionantes sociales. Ambas posturas muestran disimiles tratamientos del tema, que se expresan en formas diferentes de analizarla e intervenir sobre la misma

Por lo tanto, si bien existen coincidencias sobre la condición moderna de la incorporación del concepto Cuestión Social como expresión vinculada a dar una nueva forma de tratamiento a las crisis que aseguraban la cohesión de las sociedades, donde se encuentran sus diferencias más notorias es respecto a los tiempos y contextos donde se producen estas ideas. Y a los fines de este trabajo, nos interesa indagar respecto a los procesos históricos que impactan en Europa y América Latina.

Las posiciones más próximas a la noción de determinismo ubican este acontecimiento en el siglo XIX, en el que es vinculada con la conflictividad específica que genera la Revolución Industrial y su impacto sobre la clase obrera europea, como nuevo sector de la población que padece los efectos de nuevas formas de producción económica. Mientras que las ideas relacionadas con el estudio de los condicionantes la vinculan con los orígenes mismos de la sociedad moderna, es decir, desde la existencia de un grupo o colectivo que construye mecanismos que garantizan su integración a partir de la noción de individuo y sociedad.

Para el caso de América, me parecen interesantes los aportes que realiza Alcira Argumedo (1996, pp.72) como posible perspectiva de abordaje en relación a entender la Cuestión Social, señalando que *“es preciso adoptar un punto de vista integral, un marco abarcador entendido en términos teóricos, como históricos. La mirada crítica incluye necesariamente una perspectiva englobadora, trasciende las supuestas fronteras entre las distintas disciplinas científicas, ramas o subramas de las ciencias sociales y la filosofía, y se entremezcla con los espacios culturales más amplios, con el mundo de lo político y de los comportamientos colectivos, con la interpretación de los principales hechos de la historia. En tal sentido, no puede limitarse a la discusión de conceptos aislados, de ideas parciales, de fenómenos acotados, dado que solo en el marco de una visión de conjunto esos conceptos, ideas, fenómenos, adquieren una significación más acabada, una verdadera coherencia, un sentido más riguroso y consistente”*.

Vinculado al enfoque precedente, podemos expresar que en América Latina la Cuestión Social surge como producto de diferentes tensiones. Una de ellas es la propia dispersión de culturas y civilizaciones que origina la conquista, con la consecuente resistencia a estos nuevos signos de poder impuestos por los europeos.

Desde esta perspectiva, los inicios del orden capitalista en nuestro continente son muy distintos a los europeos, faltando siglos para que se produzca la fase fabril y mercantil del capitalismo. De allí que las leyes “universales” que regulan a la sociedad capitalista no se darán de manera mecánica en clave de las relaciones capital – trabajo, como ocurre en el contexto de la Revolución Industrial europea. Por otra parte, la creación de la fuerza de trabajo en América es una imposición del colonizador y no un producto “evolutivo” que llega del Medioevo.

El filósofo argentino Enrique Dussel (2007, pp11) amplía el tratamiento de estos temas con la propuesta de generar un proyecto para varias generaciones por venir, consistente en exponer “otra” posible historia de la política, la historia de los pueblos, que son los actores políticos. Y el pensamiento (en sentido lato) o la filosofía política (en sentido estricto) que los ha inspirado.

Este autor señala que: *“Por lo general las “historias”, aun siendo las mas afamadas y recientes, siguen dentro de ciertos marcos que las limitan, y romper estos marcos, aunque propedéuticamente, es el propósito primero, frontal de “otro tipo de historia”. Los límites que deseamos romper, destruir, de -construir, para formular un relato sobre nuevas bases (no para simplemente reconstruir), es decir, des-estructurar para componer el relato desde otro paradigma histórico”*.

Entre el conjunto de “límites” que Dussel (2007,pp12,13) identifica para generar este otro paradigma (a los fines de su propuesta), destaca el que se refiere a no incluir a América Latina en la Modernidad desde sus orígenes en 1492, ya que ha sido (para bien o para mal) participante principal de la historia mundial de la política moderna (aportando con su plata, por ejemplo, el primer dinero mundial y con su crítica a la conquista, la primera filosofía moderna propiamente dicha). Para ello habría que redefinir el inicio de la Modernidad. Sería necesario introducir a España y Portugal (el “sur de Europa” para Hegel, que no es para él, ni para los ilustrados del

“norte de Europa”, propiamente Europa, ni moderna). Con esto, España quedaría redefinida como el primer Estado “moderno” y América Latina, desde la conquista, sería el primer territorio colonial de la indicada Modernidad. Asumiendo este lugar, en tanto es la “otra cara” bárbara que la Modernidad necesita para su definición. Si esto fuera así, los filósofos españoles y portugueses (aunque practicaran una filosofía de cuño escolástico, pero por su contenido moderna) y los primeros grandes pensadores latinoamericanos del siglo XVI, deberían ser considerados como el inicio de la filosofía de la Modernidad.

De esta manera, para el citado autor, debería incluirse en la historia de la filosofía política moderna a Bartolomé de Las Casas, Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria o Francisco Suárez, que aparecen antes que Bodin, Hobbes o Locke, entre otros.

Pero veamos los fundamentos de este razonamiento. Ginés de Sepúlveda es uno de los primeros que intenta justificar filosóficamente la expansión europea y asume esta tarea dándole un carácter racional a lo que a todo vistas está marcado por la irracionalidad de esta empresa.

Ante los hechos producidos por la conquista de América, surge la pregunta respecto a *“¿cómo mostrar la justicia de una guerra ofensiva y destructiva de pueblos y culturas que poseían sus propias tierras y las ocupaban desde siempre y que nunca habían atacado a los europeos, de manera que era imposible definirlos como “enemigos?”* Esto dará lugar a las primeras teorías justificadoras de parte del autor citado (por lo tanto imbuidas de ideología), en donde será necesario producir una inversión total en la teoría del derecho y de la guerra, ya que se trataba de un hecho sin precedentes en la historia de la filosofía. Esa argumentación por inversión, por desgracia, se usa todavía en nuestros días.

De esta manera, la justificación de la conquista de las culturas que vivían en el actual territorio latinoamericano, filosóficamente, es el comienzo explícito de la filosofía moderna en su nivel de filosofía política global, planetaria -no todavía por su método, pero ciertamente por su temática geopolítica y prematuramente moderna- y nadie en el siglo XV se atrevió a exponer tan claramente como Sepúlveda el argumento que se irá transformando, refinando, “mejorando”, a través de los siglos, a fin de intentar probar la racionalidad de la expansión colonial occidental.

Este filósofo encuadra la guerra -y la guerra justa- dentro del derecho natural y de gentes. Prueba que la guerra es necesaria aun para un cristiano y que en la guerra hay que cumplir, para que sea justa, ciertas condiciones necesarias dentro de la tradición filosófica europea. Por ello, en el comienzo del “*Democrates Alter*” repite los argumentos tradicionales. Pero ante la novedad del “descubrimiento de América” debe meditar sobre el caso de... *“aquellas gentes barbaras que habitan las tierras occidentales y australes, y a quienes la lengua española llama comúnmente indios, ya que no se aplican dichos argumentos debido a que nunca se había producido una situación semejante”*.

Por ello Sepúlveda echa mano de un argumento que cobra absoluta novedad: *“Y será siempre justo y conforme al derecho natural que tales gentes (barbaras) se sometan al imperio de príncipes y naciones mas cultas y humanas, para que por sus virtudes y la prudencia de sus leyes, depongan la barbarie y se reduzcan a vida mas humana y al culto a la virtud”* ..., y ya entrando en el terreno de la practica, a la metodología de la guerra, agrega... *“Y si rechazan tal imperio se les puede imponer por medio de las armas, y tal guerra será justa según el derecho natural lo declara (...) En suma: es justo, conveniente y conforme a la ley natural que los varones probos, inteligentes, virtuosos y humanos dominen sobre todos los que no tienen estas cualidades”*. (Sepúlveda.1573, tomado por Dussel, 2007 pp195, 196)

Sobre esta cuestión, Dussel expresa que declarar no-humanos los contenidos de humanidad de

otra cultura (identificando los propios contenidos culturales con la universalidad de la humanidad como tal) significa poder declarar inhumanas todas las otras culturas por ser otras. Y por ello se podrá legitimar la justicia de una guerra contra los miembros de todas las culturas excepto la propia.

Como oposición a estas construcciones ideológicas que justificaban la conquista, en la Biografía de Bartolomé de Las Casas (1484–1566) se encuentra el primer anti-discurso filosófico de la Modernidad, con una profunda crítica a la expansión colonial europea. Este autor en sus inicios es simplemente un andaluz más que parte a las Indias (1502) como soldado. Después, ejerce el sacerdocio católico. En 1514 cambia su orientación existencial y comienza la lucha contra la injusticia que sufren los indios.

En ese momento comienza el pensamiento crítico explícito en el continente americano (y en la modernidad). En 1547 descubre que la misma injusticia la sufren los esclavos africanos, lo que va conformando para Enrique Dussel (2007, pp 199) en ese momento histórico, el “máximo de conciencia crítica mundial posible”, no sólo desde Europa sino desde los amerindios, desarrollando coherentemente una teoría de pretensión de verdad, en el diálogo intercultural que puede articular de manera insigne una posición no sólo de tolerancia (lo que es puramente negativo) sino de plena responsabilidad por el Otro (que es una actitud positiva), desde una pretensión universal de validez que obliga ética y políticamente a tomar “en serio” los derechos (y por ello los deberes deducibles de dichos derechos) del Otro, de manera ejemplar hasta el siglo XXI.

Para Dussel, al pensar filosófico político de Bartolomé de Las Casas habría que darle una importancia epistemológica que todavía no ha sido reconocida por la historia de la filosofía moderna. Ya que se trataría del primer discurso crítico de toda la Modernidad; discurso crítico “localizado”, territorializado en América misma, desde un “fuera” de Europa en su inicio (en su exterioridad) y hasta su muerte, cincuenta y dos años después.

En 1552, de Las Casas escribe el “Tratado sobre los indios que se han hecho esclavos”, y argumenta acerca de las injusticias de hacer esclavos a los indios, que sólo se justificaría si hubiera habido causa para una guerra justa, (cuestión en la que Sepúlveda estaría de algún modo de acuerdo), en este Tratado se establece: *“Que no haya habido causa justa parece (...) porque ni por injurias que los indios hubieran hecho, ni porque les persiguiesen, impugnasen, ni inquietasen (porque nunca los vieron ni conocieron), según hacen los turcos y los moros de África, ni porque tuviesen nuestras tierras, que en otro tiempo hubiesen sido de cristianos (porque nunca lo fueron, o a lo menos no hay noticia de ello, como África lo fue en su tiempo de San Agustín, y el reino de Granada, y lo es el Imperio de Constantinopla y el reino de Jerusalén); tampoco porque sean hostes propias o enemigos capitales (...) Pues por la sola ampliación y predicación de la fe entre gentes e tierras de gentiles (...) nunca hubo ley divina ni humana que guerra consistiese ni permitiese, antes la condenan todas (a no ser) se deba de introducir como la suya introdujo Mahoma”*.

Como puede verse, para de Las Casas nada hay que justifique la guerra, la “conquista” de la Indias occidentales, que serán las primeras “colonias” europeas sobre las que cifrará la acumulación paulatina del capital de estructuras de una hegemonía todavía regional (que se ejerce sobre el océano Atlántico y no sobre la India o China) que se mantendrá durante casi tres siglos hasta la Revolución Industrial, para “superar” después -por esa revolución económica y técnicamente- a Indostán y a China. (Dussel, 2007. pp200)

Se trata de una crítica que argumentada con una novedosa estrategia en filosofía política consiste en la primera crítica en el momento mismo de gestarse el “sistema mundo” (origen del proceso hoy

denominado “globalización”) y de la crítica de la violencia como movimiento originario en la implementación de un nuevo sistema político y económico.

En su argumentación, Bartolomé de Las Casas asume decididamente la perspectiva del indígena dominado como punto de partida de su discurso crítico, organizado lógicamente y filosóficamente desde el horizonte de la Escolástica Moderna de la Escuela de Salamanca –el centro universitario europeo más importante en el siglo XVI, en torno al convento dominico de San Esteban– a lo que agrega su experiencia militar y política en las Indias que le permite una comprensión más profunda y desgarrante que expresa de la siguiente manera: *“Luego que las conocieron (Bartolomé metafóricamente presenta a los indios como ovejas) como lobos e tigres crudelísimos de muchos días hambrientos se arrojaron sobre ellas (se refiere a los conquistadores) Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte, hasta hoy, e hoy en este día lo hacen, sino despedazarlas, matarlas, angustiadas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas por las extrañas y nuevas y varias e nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad”*.

Y continúa con sus críticas ... *“Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado que se llaman cristianos en extirpar y raer de la faz de la tierra a aquellas miserandas naciones (a) la una, por injustas, crueles y sangrientas guerras (b) la otra, después que han muerto todos los que podrían anhelar o suspirar o pensar en libertad, o en salir de los tormentos que padecen, como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comúnmente no dejan en las guerras a vida sino los mozos y las mujeres), oprimiéndolos con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas”*.

Al respecto de esta cuestión, Jorge Huergo, (1996, pp.7) realiza aportes significativos relacionados con pensar este proceso de aniquilamiento sistemático de los hombres durante la conquista como una estrategia que implicó una triple dimensión de la dominación: **política** (porque se mató a los varones, despojándolos de su poder), **erótica** (por que los conquistadores se amancebaron con las mujeres, las “conquistaron”) y **pedagógica** (porque oprimieron y posteriormente educaron a los niños en el territorio apropiado).

Continuando con de Las Casas, su obra no se detuvo. Y en años posteriores reflexionó sobre la responsabilidad que debe asumirse ante la libertad del Otro como origen de la legitimidad a partir del “consenso” –palabra latina y castellana usada siempre por este filósofo ya en su época– llegando a un nivel crítico apenas alcanzado posteriormente en la Modernidad.

También argumentará contra la venta de indios y su pensamiento lo expresará en sus obras cumbres: “De regia potestate”, “De thesauris” y “Tratado de las doce dudas”, que constituyen el momento culminante argumentativo contra el derecho y la legitimidad de la venta por parte del rey y de la compra por los encomenderos de súbditos libres. Y lo hará desde una premisa mayor, como fundamento de una teoría racional de legitimidad: ... *“Desde el principio del genero humano, ya que todos los humanos, todas las tierras y todas las cosas, por derecho natural y de gentes fueron libres (...) o sea francas y no sujetas a servidumbre”*

Y por ello, como principio universal normativo de validez política o de legitimidad, escribe: *“Ningún rey o gobernante, por muy supremo que sea, puede ordenar o mandar nada concerniente a la república (republicam), en perjuicio o detrimento del pueblo (populi) o de los súbditos, sin haber tenido el consenso (consensum) de ellos, en forma licita y debida. De otra manera no valdría (valet) por derecho.*

(...) Nadie puede legitimarse (legitime) (...) inferir perjuicio alguno a la libertad de sus pueblos (libertati populorum suorum); si alguien decidiera en contra de la común utilidad del pueblo, sin contar con el consenso del pueblo (consensu populi), serian nulas dichas decisiones. La libertad

(libertas) es lo más precioso y estimable que un pueblo libre pueda tener”.

Dada la ilegitimidad no sólo de la pretendida venta de indígenas en las encomiendas del Perú, sino de toda la conquista como tal, de Las Casas comienza una verdadera campaña política para la “*restauración del Imperio de los incas a los incas*”, es decir una acción estratégica para cumplir con un acto de restitución exigida por justicia histórica. (de Las Casas 1484- 1566, citado por Dussel, pp.204,205)

En forma paulatina se erigirán planteos y resistencias que desafiarán los pronósticos establecidos desde las posturas teóricas de la que se consideraba la Europa Moderna y en que coincidirán, pese a sus diferentes perspectivas ideológicas, intelectuales como Kant o Hegel, al expresar caracterizaciones sobre la falta de civilización y debilidad de los pueblos americanos como una raza tendiente a su desaparición. Determinando que “*A los europeos les tocara hacer florecer una nueva civilización en las tierras conquistadas*”...o afirmando peyorativamente sobre estos pueblos: “*Mansedumbre e inercia, humedad rastrera, sumisión ante el criollo y más aun frente al europeo, son el carácter esencial de los americanos, y hará falta un buen lapso de tiempo para que el europeo consiga despertar en ello un poco de dignidad*”. (Hegel, G.W.F, 1975)

Impugnando estas discursividades, en la propia América del Sur ese pueblo carente de afectos y pasiones protagonizará uno de los más decisivos levantamientos de masas populares, encabezado por el descendiente del último jefe incaico, Túpac Amaru II y luego por el caudillo plebeyo Julián Túpac Catari (hasta entonces vendedor ambulante de coca y bayetas). Así, durante dos años el Virreynato del Perú se conmociona ante el coraje de hombres y mujeres decididas a recuperar su libertad en una prédica contundente contra las castas privilegiadas y el Imperio Español.

Utilizando sus conocimientos de Derecho, tres años antes de la insurrección –en diciembre de 1777– Túpac Amaru II había presentado en la Audiencia de Lima un escrito reclamando justicia frente a los privilegios mineros que “**conservan la mita para abusar del trabajo de los indios, aunque estos se mueran**”. Denunciaba que eran explotados “**más que esclavos**” y que muchísimos mineros terminaban sus vidas en el “**vomito de sangre**”. Pero esto resultó un esfuerzo legalista inútil y la lucha rebelde se inició en los socabones y se extendió a las haciendas. Los comuneros y siervos, los campesinos miserables, fueron sus bases sociales principales al lado de mitayos de minas y obrajes (donde a veces los niños indígenas eran atados a los telares desde los seis años para trabajar sin tregua), de esclavos negros fugados y de grupos de criollos blancos pobres. (Argumedo 1996, pp22)

En la heterogénea y conflictiva composición social, étnica y cultural del Virreynato del Perú, conformada a través de casi tres siglos de dominio español, la rebelión de Túpac Amaru tuvo características integradoras. Consciente de que enfrentaba una sociedad radicalmente distinta, no cabía ya a fines del siglo XVIII una mera restauración del Tahuantinsuyo, que en el relato de Garcilaso de la Vega refería al anhelo colectivo del retorno a una sociedad equitativa y por ello intentaba amalgamar a los criollos, negros, mestizos e indios en una sola nación en la que no se excluía a nadie por razones de color.

Túpac Amaru se proclama Inca, Rey del Perú, pretendiendo instaurar una sociedad nueva conducida por una monarquía incásica capaz de integrar y reconocer un sentido “nacional” a las clases, castas, culturas y razas que componían la realidad peruana. Este intento va dejar profundas huellas en los posteriores movimientos libertarios de América Latina, pese a su derrota y represión en la que hubo mas de 100.000 muertos.

Transformaciones económicas, políticas y sociales en el Rio de la Plata

Recuperando el pensamiento de Fermín Chávez (1982, pp 9,10) podemos decir que en los comienzos de la historia argentina, la ideología de la dependencia lleva el nombre de Iluminismo, esto es, de una ideología ahistórica. En el rígido marco del país iluminista la única cultura es la cultura purista. La cultura popular es un producto marginal que no cuenta para la nación.

El Iluminismo informa el llamado Proyecto del 80 y lo sumerge en aguas de colonia. La clase dirigente argentina, que lo hace suyo, concibe un país geopolíticamente insular, sin conexión alguna con la América continental, que sólo atiende mercados transoceánicos y prescinde del mercado interno.

El mismo autor señala que la utopía iluminista es un postulado antiguo en el desenvolvimiento de la cultura: se condenó a la historia tanto en su producto actual como en su existencia pasada. El pasado es realidad irracional e injusta. Lo racional debe sustituir a lo real en tanto éste es juzgado como producto absurdo de la historia.

Sobre esta tema y coincidiendo con estos planteamientos, Argumedo (1996,pp 90) manifiesta que desde la Edad Moderna iniciada al promediar el siglo XV, las cosmovisiones que se sucedieron en la hegemonía cultural de Occidente tendieron a autoconcebirse como integrantes de la visión verdadera, exclusiva del pensamiento humano. La superioridad europea –tanto bajo sus formas religiosas como mas tarde bajo el Iluminismo y la Razón, la civilización y el progreso, la modernización o el desarrollo– relegaría a la categoría de residuos de la historia, de expresiones primitivas, de manifestaciones de la barbarie, a los pueblos que integraban las vastas regiones de ultramar sometidas a su dominio imperial.

Basándonos en estos marcos explicativos, podemos ubicar la presencia de profundos cambios políticos, económicos y sociales vinculados a las ideas del Iluminismo en el Rio de la Plata en el siglo XVII.

Hasta ese momento, tomando la modalidad medieval española del municipio castellano, los pobladores asentados son quienes gobiernan la ciudad. En el Río de la Plata, los habitantes reciben el nombre de “vecinos”. Este es un titulo transmisible por herencia, así surge el “hijo de vecino” y de estos grupos familiares se designarán los representantes en el Cabildo.

Pero avanzando en la historia, en este siglo se va a determinar -por parte de las autoridades del Virreynato con sede en el Alto Perú- que los cargos en el Cabildo puedan comprarse en subasta pública que se realizaba en Potosí. Y estos nuevos miembros adquirirán sus lugares a perpetuidad, que principalmente van ser ocupados por los comerciantes que irán reemplazando paulatinamente a los descendientes de los fundadores dedicados a faenas de tipo rural.

Los nuevos propietarios, que ejercerán los cargos, van a traducir inmediatamente su poder económico en poder político. Y las ideas que van a expresar se vincularán con la nueva sociedad que se estaba organizando, donde unos y otros ocuparán lugares diferentes que implicarán nuevos sentidos que se van a dirimir en escenarios signados por conflictos y luchas. Como parte de esta contienda se producirán construcciones institucionales como las que se generan en el ámbito del derecho, interviniendo en las pujas de tipo económico, político y social, que darán lugar al surgimiento de un “derecho asimétrico”, relacionado con favorecer los intereses de los sectores más poderosos en ese enfrentamiento.

Ya en la composición del Cabildo de fines del siglo XVIII, los integrantes de una nueva clase social ocuparán la mayoría de los cargos decisorios, siendo ejercidos por comerciantes, funcionarios, profesores de derecho, clérigos, estancieros y concesionarios de los estancos reales y

de este conjunto de sectores que expresarán diferentes dimensiones del poder surgirán las ideas restringidas de ciudadanía como sinónimo exclusivo de una parte minoritaria de la población desde donde se van impulsar las reformas relacionadas con cambios en la economía, las instituciones y las costumbres.

La Ilustración había planteado que, para acceder a ese nuevo orden que prometía el fin de las penurias económicas, el hambre, la dependencia de los vínculos personales, las jerarquías y los poderes absolutos, era necesario liberarse del orden anterior y la estrategia para llevar a cabo ese proyecto pasaba por el aprendizaje, ya que los filósofos de las luces consideraban que *“Para el ignorante, la libertad era imposible”*, de ahí, que para llegar a la modernidad, los bárbaros, los salvajes debían aprender, desprendiéndose de las cargas del pasado, su historia y cultura. (Carballeda, 1998.pp 45-50)

Las ideas que surgían con inusitada fuerza desde el pensamiento occidental difundiendo los principios “utilitarios” relacionados con la aceptación de los conceptos de lucro, comercio, el nuevo valor de los objetos, desarrollados en el marco de la incorporación de las nuevas teorías económicas, dominarán el escenario político, oponiéndose a lo que se consideraba lo “antiguo” asociándolo con el fanatismo y la ociosidad, que serán parte de la elaboración de construcciones discursivas que servirán como sustento para las estrategias de disciplinamiento que comenzarán a llevarse a cabo desde las incipientes instituciones que se estaban conformando.

Estas nuevas formas de dominación sobre la población criolla se llevarán a cabo en consonancia con los profundos cambios que estaban ocurriendo en los países de Europa, vinculados con el inicio de la Revolución Industrial, en donde el poder político relacionado con la burguesía acordará sancionar nuevas leyes, tendientes a separar al pequeño productor de sus medios de trabajo y subsistencia cotidiana, con la intención de obligar a la población a incorporarse bajo el sistema de salarios como mano de obra industrial.

En forma paralela a este movimiento, se conformarán instituciones que bajo el paradigma de la productividad comenzarán a perseguir la ociosidad y la vagancia, estigmatizando, persiguiendo o haciendo huir de las ciudades a quienes no se ajustaban a los nuevos tiempos, constituyendo una de las expresiones de la época la creación de las “Casas de trabajo” en donde no sólo se confinarán adultos sino también menores de edad, obligándolos a trabajar por el precio de su subsistencia.

En el caso del Río de la Plata, en este período es inexistente la presencia de industrias, pero aparecerán formas particulares y novedosas que se referirán al influjo de estas nuevas ideas económicas de las cuales Carballeda (1998,pp 42) rescata expresiones de su surgimiento y las ubica a fines del siglo XVII, en que la pampa era una enorme extensión considerada como una fuente inagotable de recursos, ya que la existencia de ganado cimarrón y de caballos salvajes aseguraban la subsistencia en forma casi indefinida a los habitantes de la campaña.

Pero durante el siglo XVIII, comenzarán a llevarse a cabo procesos judiciales que algunos autores catalogan como de “delito social” y se relaciona con la apropiación de ganado y caballos por parte de criollos e indios. Esto ocurrirá en un contexto de condicionantes políticos, económicos y sociales tanto externos como internos, que comenzarán a limitar lentamente el acceso a estos recursos, especialmente vinculados a la carneada de animales salvajes (vacas y caballos).

Así aparecerá la categoría de robo de ganado, caracterizando una práctica que hasta no mucho tiempo atrás era vista como normal o legal. Esta nueva forma de delito comenzará a relacionarse con la ociosidad y la vagancia o como producto de ambas. (Martinez Dognac,G.).

Es así que si los acusados tenían en su poder objetos o animales que, bajo el criterio de los

hacendados se determina que con sus ingresos no habían podido adquirir, se aplicaba la fórmula de “presunción de delito”... La suposición era que si las personas no trabajaban, no podían ni debían mantenerse, y de esta manera los habitantes de la campaña bonaerense que no lograban certificar una relación de tipo laboral, entraban en la categoría de sospechosos de haber cometido delitos contra la propiedad. Y en los procesos judiciales en donde resultaban evidentes el peso y acuerdo del poder económico y político. Si los acusados no podían demostrar su inocencia, se determinaba que los presos que se reclutaban podían ser utilizados como mano de obra gratuita en las estancias o servir en la milicia para defender la frontera contra los indios, “pagando” de esta forma su ociosidad o sus “delitos”. (Martinez Dognac, G.)

De esta forma se cumplía con un doble propósito, se incorporaba y disciplinaba mano de obra gratuita para la estancia o el ejército y se construían arquetipos sociales ejemplificadores para el resto de la población, de los cuales tenían que apartarse como posibles formas de vida no deseables por improductivas.

La Revolución de Mayo entre rupturas y continuidades

Situando con mayor precisión algunos acontecimientos significativos, ubicamos que en el año 1776, dentro de un cambio de estrategia del gobierno español, se crea el Virreynato del Río de la Plata que será acompañada en 1778 con la Reglamentación del Libre Comercio con Chile y Perú, creando en ese mismo año la Aduana de Buenos Aires asegurando una importante fuente de ingresos y originando una importante zona de desarrollo en donde no sólo circularán mercancías sino también las “nuevas ideas” tendientes a la incorporación del pensamiento moderno, relacionado en buena medida con teorías económicas que van hacer suyas, y para su beneficio, un sector minoritario que dominará el tráfico y comercio de mercancías a través del puerto.

En forma paralela a este proceso, grupos importantes de población comenzarán a vislumbrar -a partir de los acontecimientos que están ocurriendo en Europa (especialmente en España) vinculados al cuestionamiento de los poderes monárquicos- la oportunidad de manifestar su decisión de realizar transformaciones en el ordenamiento político impuesto por la Metrópoli.

Según Galasso (2011, pp 26), a principios del siglo XIX la lucha social en el Río de la Plata no se va a centrar en el conflicto español – indio como contradicción fundamental de tipo racial derivada de la conquista. Algunos grupos aborígenes estaban ya integrados a la nueva sociedad (como los huarpes, por ejemplo) y otros vivían aislados, al margen de la sociedad hispanocriolla. El español y sus descendientes nacidos en América, organizados socialmente con la incorporación de indios y mestizos, armarán una sociedad distinta y en gran medida -salvo algunas excepciones- ajena a los primitivos pobladores, sociedad donde surgía un conflicto de clases que no expresaba una opresión nacional sino una lucha social y política.

La relación metrópoli – colonia establecida en un principio entre los conquistadores españoles y los indios americanos, se fue diluyendo en la medida en que se desintegraron las encomiendas y fue siendo reemplazada por otro conflicto, el del absolutismo de los reyes que imponían su ley y sus representantes al pueblo hispanoamericano (de la misma manera que la imponían al pueblo español en la península) y frente al cual iba a nacer la reivindicación de la soberanía popular (tanto de los españoles como de los criollos y de los indios oprimidos económica, social y políticamente). La opresión no era de un país extranjero sobre un grupo racial y culturalmente distinto (cuestión nacional) sino de un sector social sobre otro dentro de una misma comunidad hispanoamericana.

Son varios autores los que señalan que, en principio, la revolución que estalla en 1810 no tiene

un carácter separatista de España, pero sí un profundo carácter democrático y popular. Así, Alberdi expresará que *“la revolución en América fue un momento de la revolución española”*, pero va a ser Manuel Ugarte quien va entender más cabalmente este proceso y lo resumirá así:

“Ninguna fuerza puede ir contra si misma, ningún hombre logra insurreccionarse completamente contra su mentalidad y sus atavismos, ningún grupo consigue renunciar de pronto a su personalidad para improvisarse otra nueva. Españoles fueron los habitantes de los primeros virreinos y españoles siguieron siendo los que se lanzaron a la revuelta. Si al calor de la lucha surgieron nuevos proyectos, si las quejas se transformaron en intimaciones, si el movimiento cobro un empuje definitivo y radical fue a causa de la inflexibilidad de la Metrópoli. Pero en ningún caso se puede decir que América se emancipo de España. Se emancipo del estancamiento y de las ideas retrogradas que impedían el libre desarrollo de su vitalidad... ¿Como iban a atacar a España los mismos que en beneficio de España habían defendido, algunos años antes, las colonias contra la invasión inglesa? ¿Cómo iban a atacar a España los que, al arrojar del Rio de la Plata a los doce mil hombres del general Whitelocke, habían firmado con su sangre el compromiso de mantener la lengua, las costumbres y la civilización de sus antepasados?... Si el movimiento de protesta contra los virreyes cobro tan colosal empuje fue porque la mayoría de los americanos ansiaba obtener las libertades económicas, políticas, religiosas y sociales que un gobierno profundamente conservador negaba a todos, no solo a las colonias, sino a la misma España... No nos levantamos contra España, sino a favor de ella y contra el grupo retardatario que en uno y en otro hemisferio nos impedía vivir”. (M. Ugarte, 1922)

Mientras esto ocurría en tierras americanas, Fernando VII en 1814 es repuesto en el trono de España, en un contexto en el que toda Europa ha recuperado los regímenes absolutistas, girando violentamente a la derecha, persiguiendo a los liberales, restaurando la Inquisición. Desde la Metrópolis se envían dos flotas para recuperar las colonias consideradas insurrectas, en donde los revolucionarios americanos decidirán luchar por su independencia.

N. Galasso (2011, pp29) identifica este momento como en el cual la revolución hispanoamericana se transforma de “revolución democrática” en “revolución nacional”, pues la independencia es el único camino para preservar las libertades democráticas.

A partir de ese momento, el general San Martín urge la convocatoria al Congreso de Tucumán, que el 9 de Julio de 1816 declara la “independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata”.

La presencia de estas ideas adquirirán valor en el terreno de los hechos, traduciéndose en enfrentamientos y conflictos que serán manifestados por un conjunto de patriotas que consideraban que podían ejercer la direccionalidad política de este proceso histórico. Así se harán presentes en la lucha emancipatoria Moreno, Castelli, Belgrano, entre otros protagonistas, los cuales habían tenido la oportunidad de leer a Voltaire, Diderot, Rousseau, Montesquieu, etc.

Poniéndose en este sentido otra dimensión de la Modernidad, como fue la Ilustración, vinculada a la producción de obras filosóficas y políticas por parte de diferentes autores cuyas ideas tenían la perspectiva del mejoramiento de la vida de los hombres y poseían básicamente un carácter de universalidad, ya que lo que estos autores decían lo que ellos descifraban, lo que ellos especulaban y pensaban, era para todo lugar y para todo tiempo.

Fue así que estas experiencias fueron recogidas también al momento de la Revolución de Mayo, estando convencidos nuestros patriotas de que las ideas políticas que se estaban desarrollando en otros lugares del mundo podían plasmarse en el territorio americano. Pero lo más importante, es que tendrían la capacidad (seguramente en un proceso complejo y no exento de contradicciones), de convencer e involucrar a las mayorías populares en ese proceso de lucha del que participarán

criollos, negros, indios, hijos de españoles y otros inmigrantes, quienes compondrán los ejércitos libertadores.

La Revolución Francesa y sus influencias en los movimientos emancipatorios de América Latina se encuentran presentes a través del pensamiento de la Ilustración, en donde además, aparecerán en un segundo momento impregnando las ideas de la revolución el pensamiento Romántico o Historicista, contradiciendo algunos principios del Iluminismo respecto a la concepción de una “cultura universal”.

Según Nicolás Casullo (pp.16), el pensamiento romántico que tiene como centro casi paralelo a la Ilustración del siglo XVIII a Inglaterra y Alemania, es aquel pensamiento que si bien celebra la libertad, esa nueva autonomía del hombre de pensar por si mismo, ejercerá por un lado una crítica profunda a los sueños totalitarios de la razón científica y trabajará en ideas de sentimiento, de patria, de amor, de nacionalidad, que combinado con la Ilustración conformarán las dos grandes almas de lo moderno hasta el presente.

El mismo autor toma la figura del Che Guevara, como un ejemplo emblemático y de carácter contemporáneo sobre esta cuestión “...muere en Bolivia en manos del ejército boliviano, es una figura que conjuga por un lado el mandato de la Ilustración científica, porque en el mandato de la Ilustración estará incluido luego Marx; y conjuga el pensamiento romántico: no importa si se pierde o se gana, la cuestión es dar testimonio de que uno quiere cambiar el mundo. Ese pensamiento atraviesa toda la Modernidad”.

Y así podríamos también ubicar, muchos años antes de la aparición del Che Guevara, la figura de José de San Martín, quien con el fin de expandir las ideas revolucionarias a otros países de América Latina, trasladó el ejército nacional atravesando toda una serie de vicisitudes, luchando contra el imperialismo para lograr la liberación de nuestros pueblos.

Retomando las cuestiones vinculadas a la Revolución de Mayo, la primera Junta de Gobierno encomendó a Mariano Moreno la realización de un documento que guiara las acciones del proceso que se estaba gestando. El mismo va ser culminado el 30 de Agosto de 1810 y tendrá el nombre de “Plan Revolucionario de Operaciones”, conteniendo las iniciativas que debían desarrollarse en el terreno económico, político y social de una manera integral sobre el territorio nacional, e incluso sobre países vecinos a fines de asegurar el sostenimiento y vigencia del proceso que se estaba llevando a cabo.

Entre los diversos aspectos que contempla este documento, está el referido a la idea de cuál sería el “mejor gobierno”, definiéndolo el autor como “aquel que hace feliz al mayor número de individuos y que la mejor forma y costumbres son las que adopta el mismo numero, formando el mejor concepto de su sistema”, igualmente agrega... “es máxima aprobada, y discutida por los mismos filósofos y grandes políticos, que las fortunas agigantadas en pocos individuos, a proporción de lo grande de un estado, no solo son perniciosas, sino que sirven de ruina a la sociedad civil, cuando no solamente con su poder absorben el jugo de todos los ramos de un estado, sino cuando también en nada remedian las grandes necesidades de los infinitos miembros de una sociedad, demostrándose como una reunión de aguas estancadas, las cuales no ofrecen otras producciones sino para algún terreno que ocupan, pero si corriendo rápidamente su curso bañasen todas las partes de un lugar a otro, no habría un solo individuo que no las disfrutase, sacando la utilidad que le proporcionase la subsistencia política, sin menoscabo y perjuicio”. (M. Moreno, 1975, pp.62)

La elección de este párrafo, en donde se vinculan aspectos de política de Estado y su relación con la economía, como otros relacionados con la abolición de la esclavitud, la necesidad de afincar

población mediante reparto de tierras, herramientas y semillas, poner en manos del Estado recursos estratégicos como los metales preciosos, garantizar la educación para las futuras generaciones, etc., son parte de las ideas desarrolladas por Mariano Moreno en el Plan Revolucionario de Operaciones y que marcarían el proceso a seguir a partir de los acontecimientos de 1810.

Pero a poco de andar, esta apertura a la participación en las guerras de la independencia por parte de los sectores populares, una vez superada la etapa del conflicto armado, sufrirá un menoscabo en su posterior protagonismo, que se manifestará en la apropiación política de grupos minoritarios del poder decisorio sobre la distribución de las riquezas, asentados -principalmente en ese período- en la tenencia y productos de la tierra.

Ya que las vertientes liberales adoptadas por las clases privilegiadas criollas -muchas veces en conflicto con las corrientes populares influenciadas por Rousseau y la idea de Contrato Social- se basarán en grupos ilustrados partidarios de gobiernos restrictivos, excluyentes de las masas que habían constituido el grueso de los ejércitos libertadores, siendo su definición de ciudadano restringida a los sectores acomodados, hijos de colonizadores españoles o portugueses decididos a mantener el orden estamental de la colonia con el solo reemplazo de las elites dirigentes, en una independencia destinada a favorecer sus intereses.

Estos estratos enriquecerán las concepciones oligárquico – señoriales con los aportes del libremercado y la representatividad política calificada. Sus modelos sociales concebirán un incremento de la concentración de la tierra y los recursos en sus manos y una apertura de las economías al comercio mundial que va a arrasarse con las formas de producción local ante las pujantes industrias inglesas alimentadas por las tecnologías de la Revolución Industrial.

En este contexto, la principal fundación iluminista para la expansión de estas ideas por parte del grupo rivadaviano fue la Universidad de Buenos Aires, creada en 1821, en la que Juan Manuel Fernández de Agüero dio su primer curso de Ideología y Pedro José de Agrelo enseñó Economía Política sobre un texto de James Mill (1773 – 1836). Este último era autor de “Elements of Political Economy”, de 1821, obra de inspiración utilitaria cuya doctrina se ajustaba estrictamente a los intereses colonialistas. En tal texto se formaron nuestros primeros economistas; y con esto está todo dicho. (Chávez F, 1982 .pp. 29)

De esta forma, las mentalidades y los intereses largamente trabajados de esa “gente de razón”, los llevaría a una dura confrontación con las expresiones populares que pretendían imponer sus perspectivas igualitarias y autónomas.

A nueve años de la Revolución de Mayo realizada en las Provincias Unidas del Río de la Plata, el voto “universal” sancionado por el gobierno de Rivadavia (jefe del partido unitario) en 1819 sólo incluirá como ciudadanos a los hombres ilustrados y propietarios, basándose en el supuesto de que únicamente ellos tendrían la independencia requerida para decidir racionalmente entre las opciones electorales. Este planteo restrictivo, formalmente democrático pero crudamente selectivo en los hechos, establecerá, en nombre de los ideales cívicos que una participación amplia habría de promover la anarquía y el despotismo, derivados del atraso y la irresponsabilidad de las masas que paradójicamente habían sido las que habían luchado y dado su vida por la independencia del país.

De esta manera, producto de una voluntad elitista que querrá imponer la hegemonía de Buenos Aires como punto cultural centralizador sobre el resto del país, se cercenarán los derechos, denostando la cultura, las tradiciones y la dignidad humana de amplios segmentos de habitantes en nombre de la necesidad de civilizar o modernizar el país.

Esta puja entre la soberanía popular y la soberanía de la razón en el Río de la Plata es uno de los ejes más importantes en todos los conflictos internos luego de la Revolución de Mayo. En esa lucha a través del tiempo se va a ir diluyendo la idea de soberanía popular. Y de los postulados de la revolución quedarán firmes sólo las ideas del liberalismo. Éste, ya construido a partir de los ideales de Adam Smith y Benjamín Constant y articulando con la filosofía utilitaria de Jeremías Bentham, va a dar sentido a la construcción de las instituciones de la Acción Social más modernas en Buenos Aires, siendo su paradigma la Sociedad de Beneficencia. (Carballeda.2004.pp30)

Para el pensamiento liberal pueden ser soberanos los propietarios, los comerciantes o los letrados, quienes son capaces de ejercer la “soberanía de la Razón”.

Dentro de este entramado ideológico es que se van a comenzar a plantearse las primeras instituciones de Acción Social, desde una perspectiva vinculada a la educación, para la preparación de las personas que no son capaces de hacer ejercicio de su soberanía y para que lo puedan lograr en un “futuro”.

La restricción de los derechos de ciudadanía vinculados a un modelo político para las minorías selectas se encuentra presente en la formulación de la Constitución de Rivadavia del año '26, en la que un argentino perdería sus derechos de ciudadanía por los siguientes motivos: 1) por haber cumplido 20 años de edad sin estar casado. 2) por no saber leer ni escribir. 3) por el estado de: a) domestico a sueldo, b) jornalero, c) soldado, d) notoriamente vago. (Busaniche, 1969.pp 448)

Las vertientes populares formularán una dura crítica al orden estamental que intentaba reimplantarse mediante el voto calificado en función de la riqueza y van a cuestionar las pretensiones de las clases privilegiadas. Así, con referencia a esa Constitución del año 1826, Manuel Dorrego, que era un convencido federal, señalará que *“¿Y que es lo que resulta aquí? Una aristocracia la más terrible si se toma esta resolución: porque es la aristocracia del dinero. Y desde que esto se sostenga se hecha por tierra el sistema representativo, que fija su base sobre la igualdad de derechos. Échese la vista sobre nuestro país pobre, véase que proporción hay entre domésticos asalariados y jornaleros y las demás clases del Estado, y se advertirá al momento que quien va a tener parte en las elecciones, excluyéndose las clases que se expresan en el artículo, es una pequeñísima parte del país, tal vez no exceda de una vigésima parte. ¿Y es regular que en una sociedad como esta una vigésima parte de ella sea sola la que determine sobre las demás? ¿Cómo se puede permitir esto en el sistema republicano?”* (Ardao A, 1978 citado por Carballeda 2004.pp31)

Contra esta Constitución clasista y soberbia también habrán de alzarse los caudillos federales, que irán configurando las corrientes del nacionalismo popular, partidarios de una visión integrada de la democracia, en la que se ampliaba el carácter de ciudadanos incluyendo a las capas indígenas, negras y mestizas que debían ser consideradas como componentes plenos de la comunidad.

Según el historiador Fermín Chávez (1982, pp 30), es en ese momento histórico que podemos comenzar a ubicar antecedentes del historicismo federal -posteriormente en la década de 1830 ya en la era rosista- tales como la utopía revolucionaria, el atomismo social y el postulado de la europeización de América del Iluminismo Argentino. Figuras representativas de la nación van a oponerse a la teoría historicista del federalismo. Esta corriente de pensamiento, como aplicación de la temática romántica al hecho histórico local, se halla rotundamente formulada en Juan Bautista Alberdi y puede rastrearse en otros autores como el primer Echeverría, Pedro de Angelis, Marcos Sastre, Felipe Senillosa, Vicente López y Planes, Francisco Javier Muñiz y el coronel y doctor Alejandro Heredia.

Fermín Chávez, al estudiar la Historia de la Cultura Argentina, utiliza el método “de la Historia de la Ideas y Estructuras Espirituales” desarrollado por el catedrático de la Universidad de Viena, Dr Víctor Frankl, en el tratamiento de temas de la historia hispanoamericana, método que es ampliación de la interpretación ideológica de la realidad histórica iniciada en Viena por dos de sus maestros, Heinrich Ritter von Srbik y Max Dvorak, figuras de fuerte gravitación, escasamente conocidos entre nosotros.

Discípulo de ambos, Victor Frankl tuvo una larga estadía en Hispanoamérica y especialmente en Colombia, donde trabajó sobre diversos capítulos de la historia de nuestra cultura.

En su libro *Espíritu y camino de Hispanoamérica*, vol. I, Bogotá, 1953, Frankl considera que la edad de América es aproximadamente de unos 400 años, correspondiente a la que tuvo el mundo occidental en el siglo IX y por esa razón no posee una conciencia clara de su particularidad y de los propios valores.

Al abordar nuestra historia, este autor descubre su peculiaridad. En la Historia europea, la sucesión de las grandes estructuras histórico – espirituales no ofrece problemas para su estudio a la luz del método de Srbik, esto es la reducción del acontecer histórico a las ideas vivas en las mentes humanas como conceptos o intenciones cristalizadas. En América Hispana, la periodización de su historia no corresponde a la periodización de la historia occidental. Entre nosotros, señala, se produce *“el fenómeno único de la presencia y actividad de contenidos conceptuales de distinta edad histórica, pero igualmente pertenecientes al lejano pasado, es decir sobre pasados por la evolución histórica de la Europa Occidental”*.

Basándonos en estas cuestiones es que F. Chávez (1982, pp.21) propone una periodización de la Historia de la Cultura Argentina que tenga en cuenta la no correspondencia de los movimientos ideológicos europeos con los de nuestra patria, considerando que las formas estructurales de pensamiento son casi siempre eclécticas y funcionales y a menudo sin cristalizar, tal como ellas se presentan en el Río de la Plata.

Y expresa, como ejemplo de esa no correspondencia, al iluminismo, movimiento espiritual que alcanzó su pleno desarrollo en la Europa centro – occidental en el siglo XVIII. Entre nosotros lo logra en la tercera década del siglo XIX, periodo en que también se manifiestan el tradicionalismo historicista de Castañeda y las avanzadas concepciones de Manuel Dorrego, expuestas en el Congreso Nacional Constituyente de 1826.

Al reclamo de hacer tabla rasa con el pasado que propone el Iluminismo, en consonancia con el marco de pensamiento presentado anteriormente, los historicistas argentinos oponen la idea a -partir de 1835- de una vuelta a la realidad que no se encuentra en los libros.

Ya en 1837, Alberdi manifestaba que *“Al paso que nuestra historia constitucional no es mas que una continua serie de imitaciones forzadas, y nuestras instituciones una eterna y violenta amalgama de cosas heterogéneas. El orden no ha podido ser estable, porque nada es estable, sino lo que descansa sobre fundamentos verdaderos y naturales”*.

Ese mismo año le escribía Alejandro Heredia a su amigo Marcos Paz, en ese momento ministro de Salta: *“No haga Ud caso a los publicistas teóricos que arrebatados de un optimismo ideal, que siempre fue enemigo de lo bueno, pretenden que las cosas sean como existen en sus cabezas, o en el libro donde leyeron, sin medir el tiempo y las circunstancias que les dieron existencia”*

En una etapa previa a la producción literaria sobre el historicismo federal de parte de los autores mencionados, refiriéndose a las fuerzas unitarias, el caudillo santafecino Estanislao López señalaba en 1830 que *“Ellos y su facción se han arrogado exclusivamente la calidad de hombres decentes e*

ilustrados y han proclamado en su rabioso despecho que “ sus rivales ”, es decir, la mayoría de los ciudadanos argentinos, son hordas de salvajes y una chusma, una canalla vil y despreciable...que mas vale sepultar a la Republica en sus ruinas que prevalezcan los federales. Esa chusma, esos gauchos que no doblaran la rodilla delante de ellos, son nuestros padres, hermanos, parientes, amigos y conciudadanos”. (Rivera, J.1974)

En los países latinoamericanos, las cuestiones planteadas van dando lugar a posiciones políticas irreconciliables, en cuanto a los proyectos societales en disputa que no se quedan en discursos y pronunciamientos sino que se van a dirimir en campos de batallas, asesinatos, muertes a traición, el exilio forzoso por parte de integrantes de uno u otro bando o voluntario, como el realizado por el General José de San Martín, quien después de haber luchado por la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y acompañado con el ejercito de los Andes la libertad de países vecinos como Chile y Perú, al observar el cariz que tomaba el proceso político ejercido por la hegemonía de la clase política de la ciudad puerto de Buenos Aires -que indudablemente llevaría al enfrentamiento con las otras provincias- antes de llegar a recibir órdenes que significaran el derramamiento de la sangre entre hermanos de la misma tierra, decidió marcharse del país.

Las cuestiones expuestas expresan la complejidad que significa el desafío de pensar “desde” América, en lo que se tendrá que requerir un instrumental teórico - conceptual que tienda a recuperar el conjunto de las manifestaciones políticas de masas, las luchas desarrolladas, los valores que contienen, la composición y motivaciones de los sectores disimiles que integran estos procesos y fundamentalmente, el reconocimiento de la presencia de un pensamiento nacional y popular que aun reconociendo la influencia de autores y procesos llevados a cabo en otras latitudes, adquirirán una significación particular para los actores políticos latinoamericanos que sabrán entender y amalgamar esas experiencias a las particularidades de su tierra y la composición de su población, constituyendo un pensamiento propio que en muchas ocasiones servirá como basamento de proyectos políticos con el que se identificaran las mayorías populares involucrándose en su defensa y lucha.

Afirmar la existencia de una matriz autónoma de pensamiento popular latinoamericano supone interrogarse acerca del potencial teórico de las clases sometidas, que constituyen más de la mitad de la población del continente. Implica reconocer la legitimidad de las concepciones y los valores contenidos en las memorias sociales que, en el transcurso de cientos de años, fueron procesando la “visión de los vencidos”, una visión diferente de la historia iniciada en la Edad Moderna europea en los siglos XV y XVI. Conlleva la reivindicación de esas “otras ideas” sobre las cuales se han sustentado distintas experiencias y movimientos políticos de América Latina. (Rosa, José María, 1964 citado por Argumedo, 1996.pp18)

José Martí (1971) escribió respecto a esta cuestión, en “Nuestra América”... que *“El buen gobernante de América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés sino con que elementos esta hecho su país... El gobierno ha de nacer del país. La forma de gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país...Por eso el libro importado ha sido vencido en América Latina por el hombre natural. Los hombres naturales han vencido a los letrados artificiales. El mestizo autóctono ha vencido al criollo exótico. No hay batalla entre la civilización y la barbarie sino entre la falsa erudición y la naturaleza...”*

Argumedo expresa las dificultades de “traducción” que han presentado las alternativas europeas a las reivindicaciones populares latinoamericanas, siendo notoria en la fluida articulación de las corrientes liberales, especialmente en la versión económica con las clases dominantes de América Latina en sucesivas formas históricas de expoliación colonial. Las mutaciones que sufriera el pensamiento político de influencia rousseauiana, al ser absorbido por los movimientos

independentistas como en los casos de Artigas y Bolívar, o la incapacidad del marxismo para expandirse ideológicamente entre las grandes masas del continente.

De esta forma se puede afirmar que es posible pensar en una concepción política autónoma de orientación Nacional y Popular, que en diferentes momentos históricos ha construido -principalmente a través del Estado- fuertes consensos y logrado el acompañamiento de las mayorías sociales, perdurando estas experiencias en la memoria colectiva del pueblo.

Para Arturo Jauretche (1973)... *“la expresión “posición nacional” admite bastante latitud, pero entendemos por tal una línea política que obliga a pensar y dirigir el destino del país en vinculación directa con los intereses de las masas populares, la afirmación de nuestra independencia política en el orden internacional y la aspiración de una realización económica sin sujeción a intereses imperiales dominantes. Esta posición no es una doctrina sino el abecedario, el planteo elemental y mínimo que requiere la realización de una nacionalidad, es decir, la afirmación de su ser. No supone ni una doctrina económica o social de carácter universalista, por más que no pueda ni deba prescindir de una visión de conjunto del mundo, ni tampoco una doctrina institucional, pues es contingente al momento histórico y sus condiciones”*.

Las líneas de continuidad entre un Estanislao López en la Argentina de 1830 y un José Martí en Cuba medio siglo más tarde, dan cuenta de poder visualizar un pensamiento político común en Latinoamérica, que confrontan con las ideas esbozadas entre otros por Domingo Faustino Sarmiento, quien va a sintetizar gran parte del pensamiento de la época en la división entre “civilización y barbarie”.

Sarmiento exiliado en Chile, en una carta enviada al encargado de negocios de Su Majestad Británica a quien solicita ayuda para derrocar a Juan Manuel de Rosas, explicita el lugar donde el mismo ubicaba la Civilización:

“Pertenezco al corto número de habitantes de América del Sur que no abriga prevención alguna contra la influencia europea en esta parte del mundo: como publicista he sostenido en diez años a esta parte que estaba en nuestro interés abrir a Inglaterra y a todas las naciones europeas la navegación de nuestros ríos, para que desenvolvese el comercio, la riqueza, crease ciudades y estimulase la producción... Estos países, me dirán, son demasiados barbaros para ser gobernados de otro modo... Lo que supongo que Su Señoría. Me diría al oído, puede decirlo a boca llena sin que yo lo desapruébe. Yo he habituado los oídos de los americanos a oírse llamar bárbaros y ya no lo extrañan... yo pertenezco, señor, al número de seis millares de argentinos a quienes en una sesión de la Sala de Representantes denunciaba D. Baldomero García en 1839 como que “quieren andar a la extranjera, hablar a la extranjera, vestir a la extranjera” y mis simpatías por los extranjeros no lo excluyen a Su Señoría, representante de una de las naciones a quienes el gobierno de Rosas atribuye brutales caprichos e infames aspiraciones”. (Carri R. 1970)

Poco años antes de esa carta -en 1832- Inglaterra se había apropiado de Malvinas y otras islas del Atlántico Sur y pocos después, en 1845, se iniciará el bloqueo anglo-francés al Río de La Plata para forzar la libertad de comercio penetrando en los ríos interiores.

La intervención armada de las potencias europeas contra Rosas fue precedida de una ofensiva periodística, en la que los europeos agitaban banderas de humanidad y civilización para justificar la guerra. En esos momentos, Sarmiento publica en Chile (primero en folletín periodístico) su *Facundo*, en el que proponía vaciar a Europa de golpe en América y *“realizar en diez años la obra que antes necesitaría el transcurso de un siglo”*.

Otras expresiones del Pensamiento Nacional, Popular y Latinoamericano, que lucharon por la Libertad de sus Pueblos y la Unidad del Continente.

Antes de comenzar a desarrollar este tema debo advertir que los puntos expuestos sólo representan una pequeña síntesis vinculada a aspectos políticos, económicos y sociales que desarrollaron nuestros héroes en la lucha por la independencia de los diferentes países latinoamericanos, donde se encarnaron procesos colectivos de profundas transformaciones sociales y que por eso han quedado en la memoria de sus pueblos.

Esta cuestión obedece a un interés de carácter disciplinar vinculado a indagar sobre la preeminencia de la política como el espacio de las definiciones vinculadas a proyectos de sociedad integradores y su relación con la categoría de totalidad, para la atención de las problemáticas sociales y sobre los cuales considero podemos encontrar antecedentes de suma importancia en las propuestas manifestadas por quienes lideraron los procesos revolucionarios de América Latina, entre los cuales encontramos a Miguel Hidalgo y José María Morelos (México).

En México, las nuevas voces de la insurgencia van a ser protagonizadas por los campesinos y los trabajadores mineros, liderados por el cura Miguel Hidalgo, fusilado en 1811. Y más tarde por un alumno suyo llamado José María Morelos, quien encabezará la revolución.

Hidalgo propondrá la abolición de la esclavitud, la extinción del tributo de los indios y la devolución de las tierras a las comunidades indianas que habían sido despojadas por terratenientes criollos y españoles.

Morelos, el nuevo líder, incluye en su programa político la independencia bajo la forma republicana de gobierno, la supresión de las diferencias de castas en nombre de la igualdad y la división de las grandes propiedades rurales que se habían ido apoderando de las tierras comunales y los cultivos de subsistencia.

Las propuestas de Morelos se asientan predominantemente en las demandas y aspiraciones de las clases sojuzgadas –que ya “no se nombran en calidad de indios, mulatos, ni castas, sino todos generalmente americanos”– en la recuperación de las tradiciones comunitarias y populares y en la reivindicación de la dignidad.

Estos postulados se articulan fuertemente con las versiones cristianas del bajo clero en América Latina. Ya que, al igual que en otras regiones, se harán evidentes en México las contradicciones entre dos grandes interpretaciones del catolicismo que se instauran en el continente desde la conquista. Aquellos vinculados a los planteos de la “cruz y la espada”, justificando la matanza de los pueblos originarios, siendo parte de lo que consideraban una guerra de culturas y por otra parte, órdenes religiosas sustentadas en la idea de que monjes y eclesiásticos debían imitar la pobreza de Cristo.

Durante el siglo XVI, la orden de los franciscanos –que por entonces era la más numerosa en los nuevos territorios– intentará, junto a monjes y sacerdotes de otras órdenes o del clero regular, una relación distinta con los pobladores autóctonos, porque aproximarse al indio significaba aproximarse al pobre. La dura crítica de Bartolomé de las Casas hacia la conquista se engarza en estas vertientes que, con una actitud diferente, permitirán ir procesando el sincretismo entre las creencias tradicionales y las representaciones cristianas. (Flores Galindo 1986 citado por Argumedo 1996, pp.34,35)

También los lineamientos comunitarios del cristianismo primitivo se vinculan con las tradiciones sociales americanas y van gestando reformulaciones culturales que, en muchos casos, tendrán como “intelectuales orgánicos” a los sacerdotes populares, como el caso de los líderes citados.

José Gervasio de Artigas (Uruguay)

En la Banda Oriental del Río de La Plata, el movimiento artiguista será la expresión más claramente popular de las políticas que inicialmente promueven el proceso de emancipación. Artigas encabeza el levantamiento rural en el que se irán formulando entre 1810 y 1820 los lineamientos de una concepción democrática, concebida como el sustento social de la independencia.

Las reivindicaciones que encarna este proyecto emanan de las masas de indios, mestizos, mulatos, negros y una minoría de patriotas blancos que componen sus filas. Durante el éxodo del pueblo oriental en 1811, acompañan a Artigas hasta Ayuí -en la provincia de Entre Ríos- cerca de 16.000 hombres, mujeres y niños dispuestos a defender su libertad contra el colonialismo español.

Artigas buscará en las propuestas ideológicas más avanzadas de su época, especialmente el pensamiento contractualista europeo expresado por Rousseau, los elementos que le ayuden a sistematizar las aspiraciones nacionales y sociales. En esta absorción y reformulación crítica de las ideas contemporáneas, procesadas desde el tronco de las tradiciones populares, se irán delineando sus propuestas, que alcanzan la más clara articulación en las Instrucciones del Año XIII y en el “Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados” de 1815.

Partidario del gobierno republicano basado en el respeto a la autonomía de las provincias, el líder oriental plantea la necesidad de establecer un contrato social. Pero lo que preside e inspira la necesidad de este contrato no es el resguardo del libre goce de la propiedad privada individual, sino que se trata de un contrato entre comunidades o regiones para la salvaguarda de la independencia de la nación.

El concepto de propiedad adquiere asimismo un significado diferente, en tanto la promoción de este derecho no podía desvincularse de la lucha política por la independencia y del sentido de justicia igualitaria de las bases sociales. (Wilner Norberto. 1975)

En este sentido, la distribución de las tierras promovida por Artigas favorecería ampliamente a las capas populares que conformaban las huestes revolucionarias, se trataba de establecer una redefinición de la propiedad que anticipa el principio agrarista de la posesión vinculada con el afincamiento y el trabajo.

Se esboza así en el Reglamento Provisorio una propuesta de Estado que ha de intervenir como propulsor y garante de los derechos de los ciudadanos, de los integrantes del pueblo, entendido en sentido abarcador, sin exclusiones étnicas y sociales.

El Estado se presenta como articulador de una idea de Democracia que abarca lo económico, lo político y lo social, como modelo integral de sociedad y garantía para la consolidación de la libertad nacional e individual.

Simón Bolívar (Venezuela)

Las claves del pensamiento bolivariano se encuentran en la relación pedagógica y de amistad que a lo largo de su vida lo uniera con Simón Rodríguez, uno de los intelectuales más lúcidos y apasionantes del periodo. Riguroso autodidacta, conocedor de Spinoza, Hobbes, Locke, los enciclopedistas, Montesquieu y Rousseau, Simón Rodríguez tenía 17 años cuando se le encarga la educación de un niño de 5 años, Simón Bolívar.

La composición social de sus ejércitos a partir de 1816 se producirá con la incorporación de negros libertos, mulatos, mestizos, zambos y en especial de los llaneros que dos años antes lo habían derrotado. En estas relaciones se van transformando las ideas de Bolívar y profundizan la convicción de que es necesario reivindicar a las masas oprimidas como condición para garantizar la independencia. (Bosch J. 1966)

Entre sus propuestas se encuentran las de abolir la esclavitud, incorporar a los estratos indígenas, negros y mestizos en un nuevo ordenamiento social que les garantice la “ley de las leyes, la igualdad”.

El proyecto de educación popular que hacia 1824 intentará implementar Simón Rodríguez en Chuquisaca a instancias de Bolívar, se inserta en esta idea de dignificación de los sectores más desprotegidos. De acuerdo con el decreto, los niños pobres de ambos sexos debían ser incorporados, no en casas de Misericordia a hilar por cuenta del Estado, no en Conventos a rogar a Dios por sus bienhechores, no en cárceles a purgar la miseria o los vicios de sus padres, no en Hospicios a pasar sus primeros años aprendiendo a servir, para merecer la preferencia de ser vendidos a los que buscan criados fieles o esposas inocentes... (Halperin Dongui, 1987)

Los alumnos iban a recibir una adecuada instrucción y aprender un oficio. A determinada edad, se les debía otorgar tierras y auxiliarlos para su establecimiento a fin de colonizar el país con su propia gente. También se daba oficio a *“las mujeres para que no se prostituyan por necesidad ni hiciesen del matrimonio una especulación para asegurar su subsistencia”* (Rodríguez Simon.1916)

José Martí (Cuba)

En Mayo de 1895, muere José Martí en el combate de Dos Ríos, peleando por la independencia de Cuba. El día anterior a su muerte escribía: *“Yo estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y mi deber – puesto que lo entiendo y tengo ganas de realizarlo – de impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza mas, sobre nuestras tierras de América... Con nuestra sangre estamos cegando la anexión de los pueblos de nuestra América al Norte revuelto y brutal que nos desprecia... Viví en el monstruo y le conozco las entrañas. Y mi honda es la de David”*. (Roig de Leuschering E. 1983)

Líder prototípico de este continente, Martí alterna la cárcel y el destierro desde sus dieciséis años. Con una solida formación en Derecho y en Filosofía y Letras, irá conformando su visión de la problemática nacional.

Nuevamente surge la pasión por un continente igualitario y soberano, de pueblos hermanados, donde puedan sintetizarse en objetivos comunes las diferencias raciales y culturales. Una matriz autónoma de signo nacional y popular para gobernar el pueblo de los hombres naturales, una matriz donde se inserten las más ricas ideas del pensamiento universal, pero cuyo tronco ha de ser latinoamericano.

La verdadera libertad de los indígenas, los negros, los sometidos, fue el sustento principal de su pensamiento. Una matriz latinoamericana y popular susceptible de dar respuesta a la historia desde una concepción no excluyente de lo humano porque **“un progreso no es verdad sino cuando invadiendo las masas penetra en ellas y parte de ellas”**.

A modo de conclusión.

Este trabajo ha tenido la intención de recorrer parte de la historia de América Latina, poniendo énfasis en aquellos proyectos políticos libertarios que han sido acompañados por las mayorías populares, encontrando una matriz de pensamiento común en diferentes lugares del continente Latinoamericano relacionada con propuestas vinculadas a la construcción de consensos, pese a la diversidad de actores que componen y protagonizan la lucha en procesos revolucionarios.

La soberanía nacional, la independencia económica y la dirección política del país teniendo como objetivo cumplir con las aspiraciones de las mayorías sociales, son los planteos básicos de todos los proyectos de carácter nacional y popular. Para llevar a cabo estas cuestiones, sin dudas ha sido necesaria una profunda comprensión de la propia cosmovisión y sentimientos de nuestros pueblos, comenzando a jugar diversas variables, categorías y singularidades que no son posibles encontrar en modelos de otras latitudes sin una necesaria “traducción” para su necesaria adecuación a nuestra cultura e historia.

Considero que es posible establecer -sobre estos fundamentos teóricos e ideológicos- relaciones con el Trabajo Social en su vinculación con la corriente historicista basada en el reconocimiento de una identidad nacional y latinoamericana que conforma una matriz de pensamiento común, referida a revalorizar y recuperar saberes silenciados, residualizados, negados, excluidos, etc., por la cultura “universal”, moderna y occidental que cotidianamente, en los espacios de intervención profesional, presenta sus contradicciones ante lo negado y excluido en su “encuentro” con los habitantes de las villas y asentamientos, los pueblos originarios, los inmigrantes pobres de los países vecinos, etc., que expresan sus propias interpretaciones, relatos y sentires sobre la historia transcurrida.

Recuperar las experiencias de luchas por la libertad y descolonización con los héroes acompañados masivamente por sus pueblos, en parte nos permite situar lugares comunes de referencia desde donde rescatar expresiones de solidaridad y reivindicación permanente entre cuyas expresiones encontramos la organización colectiva para la solución de los problemas políticos, económicos y sociales, el deseo del buen vivir que se reedita con el tiempo, el respeto por la diversidad, el compromiso con los mas débiles, etc.

Algunas de estas cuestiones hoy las está planteando América Latina, mientras parte del mundo se derrumba por seguir viejas recetas del liberalismo económico que causan diferentes formas de la muerte, salidas individualistas a la crisis o la angustia y desesperación entre sus habitantes. Por lo que será cuestión -en estas tierras- de defender lo logrado, criticar lo que haga falta pero teniendo la convicción de que estamos transitando por un momento histórico y político en el que están presentes las ideas de futuro y esperanza.

Bibliografía

- Argumedo Alcira: “Los silencios y las voces de América Latina” Notas sobre el pensamiento Nacional y Popular. Bs As. 1996.
- Bosch Juan: Bolívar y la guerra social, Bs As, Jorge Álvarez, 1966.
- Busaniche, José Luis: Historia Argentina, Bs As, Solar/Hacchette, 1969
- Carballeda, Alfredo: Las puertas de la Modernidad. Revista Margen N° 9, Bs As, 1991.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel. El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la

intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad. Capítulo 1, Editorial Espacio, 2006.

- Carballeda, Alfredo: La Cuestión Social, como cuestión nacional, una mirada genealógica. Bs As. 2011.

- Chávez Fermín: Historicismo e iluminismo en la cultura argentina, 1982. Centro Editor de América Latina. Bs As.

- Citado por Carri, Roberto: "Pensamiento nacional y Sociología antinacional". Cátedra Teorías Sociológicas Latinoamericanas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 1970.

- Citado por Halperin Dongui, Tulio: El espejo de la historia: problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas, Bs As, Sudamericana, 1987.

- Citado por Rivera, Jorge: El general Juan Facundo Quiroga. Bs As. Cuadernos de Crisis Nº 8. 1974.

- Casullo, Nicolás: Itinerarios de la Modernidad, La modernidad como autoreflexión, Teórico Nº1. Editorial EUDEBA.

- Dussel Enrique. Política de la liberación. Historia mundial y crítica. Editorial Trotta, Madrid, 2007.

- Flores Galindo, Alberto: Buscando un Inca, identidad y utopía en los Andes, La Habana, Casa de las Américas, 1986.

- García Delgado, Daniel: Raíces cuestionadas: la tradición popular y la democracia. Bs As. Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política. Argentina. 1988.

- Huergo, Jorge: La modernidad y las prácticas sociales, mimeo 1998.

- Hegel, G.W.F: Lecciones sobre filosofía de la Historia Universal, Madrid, Alianza, 1975.

- Jauretche, Arturo: Forja y la Década Infame. Bs As. Peña Lillo- 1973.

- Moreno, Mariano: Plan revolucionario de operaciones, Colección Política e Historia, Editorial Plus Ultra, 1975.

- Rodríguez Simón: Defensa de Bolívar (El Libertador de Mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social). Caracas, Imprenta Bolívar, 1916.

- Roig de Leuschering, Emilio: Tres estudios martinianos, La Habana, Centro de Estudios Martinianos, 1983.

- Rosa José María, Historia Argentina, Bs As, Juan Granda, 1964.

- Ugarte, Manuel: Mi campaña Hispanoamericana, Barcelona, Cervantes, 1922.

- Wilner Norberto: La recuperación de la historia, Bs As, Cimarrón, 1975.